

CONSIDERANDO

Que el señor Coronel de E. M. de Policía Nacional, licenciado **GONZALO FERNANDO CABEZAS GALLEGOS**, ha realizado una fructífera como encomiable actividad en beneficio de la capacitación y profesionalización de la institución policial;

Que por su responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones se ha hecho acreedor al respeto y confianza de las instituciones y de la ciudadanía de los diversos sectores del país, en los que ha prestado sus servicios;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y capacidad de los miembros de la fuerza pública en las funciones determinadas por la Constitución Política de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Coronel de E. M. de la Policía Nacional, licenciado **GONZALO FERNANDO CABEZAS GALLEGOS**, por su capacidad en las funciones desempeñadas inherentes a su jerarquía.

El señor **PABLO MIENTES ALARCON**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la **Condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL